FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SANGUINO	TOLEDO	VERONICA JANETH

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No 1004877374	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 15 MES 09 AÑO 1999

PAÍS COLOMBIA

DEPTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO CUCUTA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 0 5A 35 Urbanización Villas del Escobal

PAÍS COLOMBIA DEPTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO CUCUTA

TELÉFONO 5948024 EMAIL v.sanguino15@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	8	X		ENFERMERIA	12	2022	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN CAYETANO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MARQUETALIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3113085049	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2026	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1680 2009 ENFERMERA	*DEPENDENCIA* APS - SALUD PUBLICA					*DIRECCIÓN* CALLE 3 1A 1 VERSALLES					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN CAYETANO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MARQUETALIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1680 2009 ENFERMERA	*DEPENDENCIA* APS EXTRAMURAL					*DIRECCIÓN* CALLE 3 1A 1					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN CAYETANO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MARQUETALIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3113085049	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1958 1 2010 ENFERMERA	*DEPENDENCIA* APS EXTRAMURAL					*DIRECCIÓN* CALLE 3 1A 1 MARQUETALIA CLADAS						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	09	*Año* 2023	*Día*	06	*Mes*	09	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1958 1 2010 ENFERMERA	*DEPENDENCIA* ACCIONES EN SALUD PUBLICA					*DIRECCIÓN* AVENIDA CALLE 26 69 76 Fuerte militar larandia						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Manizales, 30 abril 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Manizales/mayo/2026 — *Ciudad y fecha*

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Universidad Francisco de Paula Santander

ACTA DE GRADO No. 67180

FOLIO : 0883

En la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, República de Colombia, a 31 de agosto de 2023 se reunieron en la Universidad Francisco de Paula Santander,La Doctora SANDRA ORTEGA SIERRA, Rectora de la Universidad y la doctora DORIS AMPARO PARADA RICO, Decana de la Facultad de Ciencias De La Salud, con el fin de presidir la ceremonia en la cual se otorga el título de:

ENFERMERA

A

VERONICA JANETH SANGUINO TOLEDO

Quien previamente se identificó con la Cédula de Ciudadanía Número 1.004.877.374 expedida en CUCUTA y código estudiantil 1801060, terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con las disposiciones académicas de la UFPS y cumplió con los requisitos específicos del currículum para su graduación.

La señora Rectora toma juramento de rigor en los siguientes términos: "¿JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA, A LA SOCIEDAD Y A LA UNIVERSIDAD, CUMPLIR CON IDONEIDAD, CALIDAD Y ETICA, VUESTRO DESEMPEÑO PROFESIONAL, PRESERVANDO EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER?" El Graduando contestó: "SI, JURO". Acto seguido se hace entrega del Diploma de:

ENFERMERA

No. 0069502 a VERONICA JANETH SANGUINO TOLEDO

El cual queda registrado bajo el No. 63920

Para constancia se extiende y firma la presente Acta.

La Rectora (fdo.) SANDRA ORTEGA SIERRA
La Decana (fdo) DORIS AMPARO PARADA RICO

Es fiel copia tomada del Libro 45 de Actas de Grado, a 31 de agosto de 2023

LO CERTIFICA :

RUBY ELIZABETH VARGAS TOLOZA
SECRETARIA GENERAL

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Salud

ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DE TALENTO HUMANO EN SALUD

ENFERMERA



VERONICA JANETH SANGUINO TOLEDO

C.C. 1.004.877.374

Univ. Francisco De Paula Santander

Cucuta

Fecha de Expedición Diploma: 31/08/2023

Fecha de Inscripción en Rethus: 23/09/2024

63923

Representante Legal Organización Colegial de Enfermería

Esta tarjeta es un documento público y se expide en conformidad con la Ley 1164 de 2007, Decreto 4192 de 2010 y la Resolución 085 de 2015.

Si esta tarjeta es encontrada, favor devolverla a la Organización Colegial de Enfermería.
www.oceinfo.org.co

FIRMA DEL PROFESIONAL

IDéntico S.A.S.

Educación

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Nombre del Titular : **VERONICA JANETH SANGUINO TOLEDO**
Documento : **DIPLOMA DE GRADO**
Programa : **ENFERMERIA**
Institución : **UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**

El Ministerio de Educación Nacional certifica para todos los efectos legales y académicos en el exterior que la Institución de Educación Superior que expide el presente documento está debidamente reconocida y su programa académico fue autorizado por el Gobierno Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad de la presente Legalización de Documentos de Educación Superior o ver el documento electrónico emitido por el Ministerio Educación Nacional, ingrese a www.legalizaciones.mineducacion.gov.co/legalizacion/, Clic en Verificar Legalización y digite el número del Trámite.

Se expide el presente documento en Bogotá D.C, a los 25 dias del mes Septiembre del año 2024, según radicado: 2024-908066472416-HF

Firmado Digitalmente por
DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
SUBDIRECTOR TECNICO
Ministerio de Educación Nacional

El Ministerio de Educación Nacional no asume responsabilidad del texto del documento legalizado.

eTHUS

continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

ipo de Identificación *
Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *
1004877374

Primer Nombre
VERONICA

rimer Apellido
SANGUINO

Confirme los números de la Imagen *

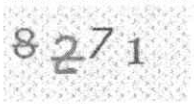

Cambiar

2851

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2025-03-12→6:58:50 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificacion:	Detalles
CC	1004877374	VERONICA	JANETH	SANGUINO	TOLEDO	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) VERONICA JANETH SANGUINO TOLEDO identificado(a) con CC 1004877374 registra La siguiente información:

2025-03-12→6:58:50 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	ENFERMERIA	2024-09-23	1004877374	ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA

Datos SSO

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación	Entidad Reportadora
Presto SSO	Local	COLOMBIA|CAQUETÁ|FLORENCIA	2023-09-07	2024-09-06	Prestación de Servicios Profesionales de Salud en IPS Habilitada	Enfermería	ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

CERTIFICA

Que conforme con lo establecido en el artículo 33 de la ley 1164 de 2007 y la Resolución 774 del 2022, la profesional **VERONICA JANETH SANGUINO TOLEDO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No.1004877374, cumplió el Servicio Social Obligatorio como **ENFERMERA** en la siguiente plaza y fechas:

Código de la plaza	Municipio	Modalidad	Fecha de inicio	Fecha de terminación
1800100000023-3	Florencia	Prestación de Servicios	07 septiembre 2023	06 septiembre 2024

Dada en Florencia Caquetá, el 09 de septiembre de 2024

MALLERLY GONZALEZ ARIAS
Secretaria de Salud Departamental

Reviso: Nashely Catalina Lobo Hoyos
Directora Técnica Dirección Desarrollo de Servicios
Proyecto: Emilse Cerquera L.- Profesional Universitario- Referente SSO Caquetá

Fuerte Militar Larandia, 13 de septiembre de 2024

CERTIFICACIÓN

El suscrito Jefe de personal del Establecimiento de Sanidad Militar del Batallón de Apoyo de Servicios Contra el Narcotráfico ubicado en el fuerte militar Larandia - Caquetá, certifica que la señorita VERONIICA JANETH SANGUINO TOLEDO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.004.877.374 quien se desempeñó como Enfermera Profesional asistencial y administrativa en el área de prioritaria y coordinadora de Salud Publica, laboró con nosotros desde el día 07 de septiembre del 2023 hasta el día 6 de septiembre de 2024, con contrato fijo por la Dirección General de Sanidad Militar, ejerciendo funciones Enfermera Profesional en el Establecimiento de Sanidad Militar del Batallón de Apoyo de Servicios Contra el Narcotráfico.

La presente se expide **A QUIEN INTERESE**, en el Fuerte Militar Larandia Caquetá, a los 13 días del mes de septiembre de 2024

Respetuosamente,

Subteniente **JESSICA VANESSA BARRARO MARTINEZ**
Directora Establecimiento de Sanidad Militar BASCN-Larandia

Elaboró: SS. Jeferson Rodriguez Buenhombre.
Coordinador Talento Humano ESM BASCN

El suscrito Auxiliar Administrativo de la ESE Hospital Departamental San Cayetano de Marquetalia Caldas

C E R T I F I C A

Que **VERÓNICA JANETH SANGUINO TOLEDO** C/C, Nro **1.004.877.374, según informacion documental aportada por el area juridica,** se desempeñó como contratista en modalidad de prestación de servicios de la ESE Hospital Departamental San Cayetano de Marquetalia Caldas, según relación a continuación:

Numero contrato:	**CPS-210-2024**
Valor contrato:	**$24.000.000**
Vigencia:	**01 Octubre de 2.024 a 31 de diciembre de 2.024.**

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALESCOMO ENFERMERO JEFE EN EL PROCESO DESALUD PÚBLICA DE EQUIPOS BÁSICOS EN LAE.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SANCAYETANO DE MARQUETALIA, CALDAS, PARAEJECUTAR ACCIONES EN EL PROGRAMA DEATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS EN ZONARURAL, DE CONFORMIDAD CON LOSLINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD.

A.ESPECÍFICAS: 1)Coordinar en campo al EST todas las acciones propuestas en loscronogramas de trabajo. 2) Realizar el diagnóstico familiar, de acuerdo con la fichaunificada que se defina a nivel nacional. 3) Identificar el riesgo individual, familiar ycomunitario de los usuarios por edad, sexo, raza y etnia. 4) Informar sobre el portafolio deservicios de la protección social en salud a las familias de acuerdo con sus necesidades ya las Políticas y reglamentación de dichos servicios. 4) Promover la afiliación al sistema,la identificación plena de las familias, de manera que al identificar una persona no afiliadaal sistema se inicie el trámite de afiliación para que pueda acceder a los servicios deprotección social. 5) Inducir la demanda de servidos de los eventos relacionados con lasprioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública.6)Facilitar la prestación de los servidos básicos de salud, educación, prevención,tratamiento y rehabilitación. 7) Suministrar la información que sirva de insumo para laelaboración de la historia clínica y única obligatoria. 8) Formular y ejecutar del planintegral del cuidado primario de acuerdo con los resultados de caracterización realizada,identificando intervenciones individuales que deben garantizarse por momento de cursode vida y a la población materno perinatal; valorando riesgos previamente detectados;proyectando procesos de educación para la salud dirigido a las

personas y/o a la familia(u otros sujetos colectivos de acuerdo al entorno abordado): definiendo contenidos aabordar en el marco de la información en salud; reconociendo necesidades de gestiónintersectorial de acuerdo a necesidades detectadas y oferta territorial; entre otros. 9)Realizar canalización a la institución prestadora de servicios de salud primaria, conformea os riesgos identificados, la mortalidad evitable y la discapacidad prevenible. 10)Ejecutar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud en su respectiva red deprestación de servicios. 11) Socializar de los resultados de la caracterización. familiar ydel entorno, con las comunidades atendidas. 12) Elaborar el Plan Integral de CuidadoPrimario -en concordancia con las potencialidades y riesgos en los entornos, para asípriorizar las intervenciones individuales, colectivas, socio sanitario y ambiental, deacuerdo con los Planes Territoriales de Salud. 13) Activar los mecanismos de referencia ycontra referencia hacia servicios, intervenciones, para garantizar la continuidad eintegralidad en la atención. 14) Diseñar y desplegar estrategias para el seguimiento,búsqueda activa y recuperación de persona y familias que no consultan, acceden oparticipan en las atenciones para la salud. 15) Realizar reuniones al interior del equipopara seguimiento, capacitación, cuidado al cuidador, asesoría y supervisión al trabajocolaborativo, así como el análisis de casos y, definición de la conducta de manejo. 16)Registrar la información de las intervenciones en salud realizadas en el registroadministrativo. 17) Realizar el seguimiento y ajuste de los PICP dirigidos a la persona,familia y comunidad. 18) Realizar la sistematización y el reporte de información en losregistros administrativos establecidos por el Ministerio, los cuales incluyen lacaracterización, el plan integral de cuidado. 19) Presentar los cronogramas del ESTmensualmente de las actividades a cumplir. Las actividades se programarán en laplantilla entregada y de acuerdo a especificaciones, se envía en medio magnético elúltimo día del mes al correo, institucional. 20) Participar de las reuniones técnicas ycapacitaciones que programen para el efectivo funcionamiento de los equipos de trabajo.21) Presentar el último día del mes el informe mensual de las actividades realizadas deacuerdo con las especificaciones para la revisión respectiva, firma y emisión decertificado de cumplimiento. 22) Participar los procesos de capacitaciones que requiera laentidad, con el objeto de generar el entrenamiento adecuado en la prestación de losservicios con calidad. 23) Cumplir con la presentación personal para dar cumplimiento ala prestación de los servicios los cuales deben ser acorde a los lineamientos fijados por lainstitución , cumpliendo con la imagen corporativa de la Entidad, y las políticas de saludocupacional. 24) Dar los créditos institucionales respectivos en cumplimiento al Ministeriode salud y protección social y la E.S.E. 25) Llevar a cabo el cumplimiento del contrato deacuerdo con las metas programadas, los protocolos, guías, normas, procesos

yprocedimientos establecidos. 26) Cumplir con los planes de, mejoramiento que seannecesarios de acuerdo con las supervisiones que se le realicen en la ejecución delcontrato de prestación de servicios. 27) Cumplir con la obligación de pagar mensualmente los aportes de salud y pensión en los términos del artículo 50 de la Ley789 de 2002, en concordancia con Decreto 1990 de 2016. 28) Realizar la entrega delpago de seguridad social y la firma de la cuenta de pago en el tiempo indicado. 29)Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de APS. 30)Coordinar y supervisar el personal que le sea asignado para tales fines, con el fin deverificar el cabal cumplimiento de cada una de las actividades propuestas para eldesarrollo de la estrategia APS. 31) Las demás que le sean encomendadas por elsupervisor y/o coordinador en ejecución del objeto del contrato

Dicha certificación se expide a solicitud del interesado.

Para constancia se firma en Marquetalia Caldas a los 09 dias del mes de Enero de 2.025.

JESUS OVEIRO GARCIA SEPULVEDA
Auxiliar Administrativo

El suscrito Gerente de la ESE Hospital Departamental San Cayetano de Marquetalia Caldas

C E R T I F I C A

Que **VERONICA JANETH SANGUINO TOLEDO** C/C, Nro **1.004.877.374, según información documental aportada por el área jurídica,** se ha desempeñado como contratista en modalidad de prestación de servicios de la ESE Hospital Departamental San Cayetano de Marquetalia Caldas, según relación a continuación, así:

Numero contrato: **141 DE 2025** Valor contrato: **($56.000.000).** Vigencia: **16 JUNIO DE 2025 A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.**
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA JEFE EN EL PROCESO DE SALUD PÚBLICA DE EQUIPOS BÁSICOS EN LA ESE HOSPITAL SAN CAYETANO DE MARQUETALIA, CALDAS PARA EJECUTAR ACCIONES EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS, EN CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD.
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
1) Liderar el componente de atención en enfermería dentro del Equipo Básico de Salud, garantizando la calidad técnica y humana de los servicios prestados a la población asignada. 2) Participar activamente en la formulación, ejecución y seguimiento del Plan Integral de Cuidado Primario (PICP), incorporando acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación. 3) Coordinar y supervisar las actividades del personal auxiliar de enfermería, asegurando la correcta ejecución de procedimientos, el cumplimiento de protocolos y la recolección de información en territorio. 4) Realizar valoraciones integrales de salud a los usuarios en el entorno familiar y comunitario, priorizando grupos vulnerables como gestantes, niños, personas con enfermedades crónicas y adultos mayores. 5) Diseñar y ejecutar estrategias educativas en salud dirigidas a individuos, familias y comunidades, basadas en el análisis del contexto social y epidemiológico del microterritorio. 6) Realizar seguimiento clínico y de adherencia a tratamientos en usuarios con condiciones crónicas, riesgo de complicaciones o con necesidades especiales de cuidado. 7) Coordinar el cumplimiento de normas de bioseguridad, protocolos clínicos y de manejo seguro de insumos y residuos en las intervenciones realizadas por el EBS. 8) Consolidar y reportar información sobre intervenciones de enfermería, coberturas, resultados y necesidades detectadas en el territorio, como parte de los reportes técnicos del equipo. 9) Fortalecer la participación comunitaria en salud mediante el trabajo conjunto con líderes, organizaciones de base y actores institucionales del territorio. 10) Aplicar un enfoque de atención diferencial e intercultural, teniendo en cuenta aspectos de género, etnicidad, discapacidad, orientación sexual y condiciones socioeconómicas. 11) Garantizar la confidencialidad, el respeto por los derechos de los usuarios y la aplicación de principios éticos y legales en el ejercicio profesional de enfermería. 12) Promover el trabajo en equipo y la comunicación efectiva con los demás profesionales del EBS, participando en los espacios de planeación, evaluación y mejora continua. 13) Realizar la sistematización y el reporte de información en los registros administrativos establecidos por el Ministerio, los cuales incluyen la caracterización, el plan integral de cuidado. 14) Presentar el cronograma mensual de las actividades a cumplir. Las actividades se programarán en la plantilla entregada y de acuerdo a especificaciones, se envía en medio magnético el último día del mes a la enfermera coordinadora del área. 15) Garantizar la confidencialidad de la información, recogida durante el proceso de atención, asegurando el manejo seguro de datos sensibles y la protección de la privacidad de los usuarios atendidos. 16) Participar activamente en los procesos de caracterización poblacional, territorial y social del microterritorio asignado, recolectando, consolidando y actualizando información clave que permita identificar riesgos, necesidades en salud, determinantes sociales y recursos comunitarios, con el fin de orientar las intervenciones del Plan Integral de Cuidado Primario (PICP) y garantizar una atención diferencial, pertinente y basada en evidencia. 17) Participar de las reuniones técnicas y capacitaciones que programen para el efectivo funcionamiento de los equipos de trabajo. 18) Presentar el último día del mes el informe mensual

de las actividades realizadas, en medio magnético, de acuerdo a las especificaciones y en concordancia con el cronograma presentado, para la revisión respectiva, firma y emisión de certificado de cumplimiento. 19) Las demás que le sean encomendades por el supervisor y/o coordinador en sujeción al objeto del contrato.

Dicha certificación se expide a solicitud del interesado.

Para constancia se firma en Marquetalia Caldas a los 31 días del mes de **diciembre** de 2025

CRISTIAN ALEJANDRO PARRA ROJAS
Gerente

Proyectó: John Fredy Flórez / C. Talento Humano